NIT. 800.098.3199-1	FORMATO ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO DE MINIMA CUANTIA	Cód.: FR- GEBIS-77 Versión: 05 Fecha de aprobación: 29/05/2020	RESTREPO CUMPLIMOS CON SEGURIDAD ALCALDIA

ESTUDIO DEL SECTOR PROCESO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, "Deber de análisis de las entidades Estatales. La entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo en los documentos del proceso".

De acuerdo a lo anterior, el Municipio de Restrepo- Meta procede a realizar el análisis del sector económico y de los oferentes teniendo en cuenta datos históricos tomados de la contratación de la entidad, la contratación publicada en el SECOP y organismos señalados para el efecto relacionados con el objeto a contratar: "**ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PRIMEROS AUXILIOS PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO - META"**

Que la Ley 2069 de 2020 en su artículo 33, con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, se identificó que en el Departamento del Meta existen varias empresas dedicadas a la actividad del presente objeto a contratar, por lo cual, se obtuvo cotizaciones, y así mismo invitando a participar en el proceso en mención. Así las cosas, en el momento no se imponen reglas y aspectos diferenciales, de acuerdo a la normativa ibídem por falta de reglamentación del Gobierno Nacional.

1. **VALOR:** El presupuesto oficial para la contratación a realizar asciende a **VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS ($22.999.249) MCTE**

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato es de quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio.

3. **CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:** Se suscribirá un contrato de compraventa

4. **ANALISIS DEL SECTOR: el análisis del sector cubre tres áreas:**

4.1-Analisis del mercado
4.2-Analisis de la demanda
4.3-Analisis de la oferta

ANALISIS DEL MERCADO

El tema de Seguridad y Salud en el Trabajo y prevención no es un tema nuevo se remonta a la antigüedad, y se creó a partir de la observación cuidadosa de fenómenos y situaciones que ocasionaban lesiones y muerte.

Se desea resaltar la importancia de que cada empresa tenga organizadamente un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con personal idóneo y calificado que cumpla con los lineamientos legales. Por medio de este se contribuya al mejoramiento de las condiciones laborales y de salud de los empleados. El sector de los elementos de protección y seguridad industrial hacen parte del sector secundario de la economía, como quiera que. En éste sector se transforma la materia prima extraída por el sector primario, tales como caucho, cuero, petróleo, lino, algodón, se transforma en mesas, bases, gorras, gafas, botas, entre otros.

- **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO**

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se establece como objetivo evaluar las posibilidades que ofrece el mercado colombiano en cuanto al sector comercio de modo que se identifique una o varias personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, con amplia experiencia en el objeto contractual para la compraventa de loe elementos de seguridad y primeros auxilios, atendiendo a los principios de cumplimiento, calidad, oportunidad y eficiencia.

Se debe tener en cuenta que este obedece a una necesidad indispensable y se espera que el oferente garantice el suministro, presentando tarifas adecuadas y competitivas en el mercado.

La información que la Entidad Estatal debe recopilar en el estudio de la demanda es el siguiente:

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio, teniendo en cuenta:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Objeto	Cuantía
128/2020	MINIMA CUANTIA	"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD POR EXPOSICION OCUPACIONAL AL COVID-19 PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO – META Y PARA LA PROTECCION EN EL INGRESO Y PERMANENCIA DE LOS DEPORTISTAS EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS (VILLA OLIMPICA DUMAR HOLGUIN PERALTA – CONCHA ACUSTICA JOSE MANUEL SANDOVAL) CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS PRACTICAS Y ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS "	8.819.000.00

EL análisis financiero, se extrae del SIREM (Sistema de Información y Riesgo Empresarial), los periodos de actualización de dicha entidad son aproximadamente a mitad de año, es decir para el mes de Junio-Julio se actualiza la información del año inmediatamente anterior, la cual es reportada por la Cámara de Comercio a partir de la información contenida en los RUP de las empresas reportadas. Es por esta razón que para el presente proceso el componente financiero (Extraído de las empresas del SIREM) analizado con el reporte empresarial del 2023.

Teniendo en cuenta que el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía, la modalidad de contratación mediante la cual se seleccionará al contratista será MINIMA CUANTÍA, No se exigirá la acreditación de condiciones financieras a los proponentes, además por la forma de pago establecida y la forma de entrega de los elementos a contratar Para un contrato de Mínima Cuantía están integrados los costos de acuerdo con las necesidades a satisfacer, que, en este caso, se contemplan los costos de las actividades solicitados en el contrato, por la Secretaria de Gobierno responsable del estudio de mercado.

ITEM	CUBS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT

1	42171917	Botiquín portátil, trauma, incluye dotación (morral, gasa 7, 5 x 7,54 sobres, esparadrapo en tela x rollo 1/2",4" baja lenguas x 20 und, 2 guantes látex, 5 guantes látex no estériles, 1 paquete aplicadores x 20 und., vende elásticas 2", 3",5" venda algodón 3 y 6 x 5 yardas, 1 paquete algodón 25 gramos, venda triangular, isodine espuma, isodine solución, soluciones salina, termómetro, alcohol 345 ml, 5 curas, parches oculares, jeringas 5 y 10 ml, 2 compresas x 45 4 capas, apósito estéril (2 Und), 2 toallas higiénicas, 5 tapabocas, 1 linterna, pito de emergencia, 1 tijera trauma, bolsa roja, bolsa verde, listado de numero de emergencia, manual primeros auxilios, mascarilla rcp, 2 copias, tensiómetro digital, manta térmica)encendedor, inmovilizador de extremidades, cuello ortopédico cervical, con su respectiva señalización.	UND	4
2	42311511	Gasa precortada no tejida Estéril 7, 5 x 7,5	caja x 20 sobres x 5 unidades	2
3	42311708	esparadrapo de tela	Rollo de 4"	2
4	42181501	baja lenguas	paquete x 20 unidades	2
5	42132200	Aplicadores de Algodón Dispositivo médico no estéril, diseñado para facilitar la aplicación de medicamentos tópicos y/o exploración física de órganos externos.	paquete x 20 und	3
6	42311506	venda elástica de 2" x 5 yardas color piel	UND	2
7	42311506	venda elástica de 3" x 5 yardas color piel	UND	2
8	42311506	venda elásticas 5" x 5 yardas color piel	UND	2
9	42311506	venda de algodón laminado 3" x 5 yardas	UND	2
10	42311506	venda de algodón laminado 6" x 5 yarda	UND	2
11	11121802	Algodón	Bolsa x 25 gramos	2
12	42311506	venda triangular de 90 x 90 x 150	UND	2
13	51102713	Yodopovina espuma	Frasco x 120 ml	2
14	51102713	Yodopovina solución	Frasco x 120 ml	2

15	51191906	soluciones salina CS 0.9%	BOLSA X 500ML	2
16	41112213	termómetro digital	UND	2
17	42281603	alcohol Antiséptico	Frasco X 345 ml	2
18	42310000	Cura transparente estándar	CAJA X 100 UNIDADES	1
19	42311518	parche ocular Adulto	caja x 20 unidades	1
20	42142609	jeringa Desechable de 5 ml	UND	2
21	42142609	jeringa Desechable de 10 ml	UND	2
22	42311505	Compresa quirúrgica estéril radiopaca de 45 X 45	UND	2
23	42295134	APOSITO DE GASA CON ALGODON STERIL 18X9 CM	CAJA X 5 UNIDADES	2
24	53131615	Toallas higiénicas clásica	UND	4
25	42131606	TAPABOCAS DESECHABLES: Tres pliegues, desechables de alta calidad, fabricado en tela quirúrgica, gramaje 70 libre de filtro, compuesto de : 2 capas de tela no tejida y una capa intermedia de meltblown, repelente de olores, 3 pliegues para mejor cubertura.	UND	10
26	42291600	Tijera paramédica trauma, diseñada para cortar los materiales más fuertes como vendaje y ropa, fabricada acero inoxidable de alta calidad 420, con manecillas de plástico para trabajo pesado, para uso de enfermeras, paramédicos, entre otros.	UND	2
27	42201714	tensiómetro digital de brazo profesional con soporte de voz en español	UND	1
28	42171702	manta térmica	UND	5
29	12131707	encendedor recargable	UND	5
30	25172131	inmovilizador de extremidades		

31	42171607	Collar cervical ajustable para uso en adulto, elaborado en polietileno hipo alérgico cuenta con espacios libres anteriores, posteriores y laterales que facilitan maniobras de entubación, control de pulso carotideo. Radio lucido a los Rayos x la RMMN).	UND	4
32	56121201	Camilla Emergencia Polietileno 185x45cm,Material polietileno de alta densidad Material translúcido apto para rayos x, con su respectiva señalización.	UND	3
33	41122703	Cinta señalización peligro x 20 mts	ROLLO	5
34	31201513	Cinta antideslizante x 20 mts	ROLLO	20
35	42132203	Guantes de nitrilo	PAR	2
36	42132203	Guantes desechables latex	CAJA X 100 UND	4
37	46181504	guantes de seguridad tipo ing	PAR	12
38	46181804	Lentes de seguridad oscuros	UND	12
39	46181804	lentes de seguridad transparentes	UND	12
40	46191601	Extintor multipropósito, ABC de 10 libras. Polvo Químico seco, portátil, con capacidad de 10 libras, clase ABC y un agente expulsor nitrógeno m3, con boquilla, soporte para la pared y con su respectivo aviso de señalización.	UND	16
41	46191601	Extintor multipropósito, ABC de 20 libras. Polvo Químico seco, portátil, con capacidad de 20 libras, clase ABC y un agente expulsor nitrógeno m3, con boquilla, soporte para la pared y con su respectivo aviso de señalización y soporte para la pared.	UND	6
42	46191601	Extintor de CO2 10 libras, contiene como agente extintor gas de dióxido de carbono, con boquilla, soporte para la pared y con su respectivo aviso de señalización, soporte para la pared.	UND	3
43	46191601	Extintor para incendios de agua con capacidad de 2.5 galones, provisto de manómetro indicador de presión incorporado a la válvula expulsora, con su respectiva señalización.	UND	3

44	55121725	Señales fotoluminiscentes (Verdes informativas de evacuación) derechas. medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	4
45	55121725	Señales fotoluminiscentes (Verdes informativas de evacuación) izquierdas. medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	4
46	55121725	Señalización de "SALIDA DE EMERGENCIAS" en poliestireno calibre 40 con cinta doble faz tipo industrial, vinilo adhesivo fotoluminiscente y logo símbolos en vinilo adhesivo color rojo y blanco según norma vigente, para instalación sobre pared dimensiones 20 cms de alto x 30 cms de largo.	UND	3
47	55121725	Señales fotoluminiscentes (Verdes informativas de escaleras) medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	2
48	55121725	Señales fotoluminiscentes (Verdes informativas de rampas) medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	2
49	55121725	paleta octagonal, punto de encuentro señalización doble cara (45x45)	UND	3
50	55121725	Señales de baños, hombres. medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	3
51	55121725	Señales de baños, mujeres. medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	3
52	55121725	Señales de baños, discapacitados. medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	3
53	55121725	señales de riesgo eléctrico medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	3
54	55121725	señales de cuarto de máquinas medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	1
55	55121725	señal de archivo medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	2
56	55121725	señal de recepción medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	3

57	46171604	sirena para centro de alarma contra incendios 120 decibeles	UND	2
58	55121725	señal de cafetería medidas 15*30 elaborado en poliestileno pegar a pared	UND	2
59	42171917	Botiquín tipo canguro de primeros auxilios, incluye: dotación básica. Confeccionado en lona de alta resistencia. Dimensiones: alto 10cm x ancho 20cm x fondo 10cm, 1 Paquete de bajalenguas X 10 unid. 1 Cinta Micropore de ½ » X 5 Y. 5 Curas. 1 Esparadrapo de tela ½" X 5 Y. 2 Gasa estéril (7.5 X 7.5 cm) sobre X 5 unid. 1 Linterna. 1 Par de guantes desechables. 1 Tapabocas desechables. 1 Tijeras punta roma 1 Venda elástica de 5" X 5 Y 1 Venda elástica 3" X 5 Y 1 Venda triangular 1 Yodopovidona solución x 60m	UND	10
60	53103100	Chalecos 100% Algodón Cerrado con botones plásticos, Cremalleras para acceder a múltiples bolsillos,Multibolsillos para desarrollar varios servicios en caso de emergencia Líneas de cinta reflectiva de alta visibilidad, Líneas contorno completo o parcial para logo, Palabras brigadista frontal / posterior,Bolsillos frontales con solapas cuadradas, cuello alto con cierre en cremallera desde la parte inferior	UND	10
61	46181533	Bata protectora anti fluidos talla L (2) y XL (2)	UND	4
62	46181546	impermeables para lluvia color amarillo en una sola pieza	UND	5

En materia tributaria, el presente proceso de selección es objeto de obligaciones, para lo cual al momento de la presentación de las ofertas se debe verificar si los partícipes en la contratación son sujetos pasivos de éstas conforme a lo dispuesto por el Estatuto Tributario. Respecto al impuesto de valor agregado IVA, los elementos a suministrarse estarán gravados o no por este impuesto conforme el artículo 420 del Estatuto Tributario.

Adicional a lo anterior, la legislación colombiana protege a los consumidores, por lo que en todo caso se aplicara lo establecido en la Ley 1480 de 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones"

Legal: Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Serán aplicables al proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto

019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Organizacional: Existen diferentes figuras jurídicas y de asociación mediante las cuales los proponentes para el presente objeto contractual pueden organizarse para cumplir con el contrato, los cuales varían según su calidad de públicas o privadas, descritas a continuación:

Unión Temporal: unión de dos o más personas naturales o jurídicas que conjuntamente presentan una propuesta o desarrollan una actividad o negocio, sin que esa unión o colaboración constituyan una entidad jurídica, sino que, en ambos casos, los miembros del de la unión temporal mantienen su independencia, su autonomía en todos los sentidos.

Corporación: Una corporación o sociedad corporativa es una entidad jurídica creada bajo las leyes de un Estado como una entidad legal reconocida como persona jurídica y amparada por el derecho de sociedades. Cuenta con sus propios privilegios y responsabilidades distintos a aquellos de sus miembros (personas naturales).

Entidades Públicas: Se entiende por empresa pública, empresa estatal o sociedad estatal a toda aquella que es propiedad del Estado, sea éste nacional, municipal o de cualquier otro estrato administrativo, ya sea de un modo total o parcial. Estas pueden ser Empresas Sociales del Estado, entes descentralizados o Universidades.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Fecha de elaboración: 24 de agosto 2023.

LINA MARCELLA BOTIA CASTILLO
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Johanna López
Técnico Operativo

Revisó: Lina Marcella Botia Castillo
Secretaria de Gobierno